

de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA.
C. T. ESTACION NUM. 7.022.

Emplazamiento: Junto Estación FF. CC. de Burguillos del Cerro.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 100 a 400 KVA.

Presupuesto: 560.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.080 (antes 01.788/3.709).

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de diciembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. Alfredo Velasco Martínez, con domicilio en calle Padilla, 73-2.º A, Madrid, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se rese-

ña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a D. Alfredo Velasco Martínez la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 5 línea a C. T. el Carrascalejo.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 1'115.

Tensión de servicio: 22-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Cancho Gordo en Carrascalejo.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 22/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar vivienda, con equipo medida al principio línea de baja tensión.

Presupuesto pesetas: 2.232.588.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.493.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de diciembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia a concurso la contratación de suministro e instalación de laboratorio y equipo para verificación de transformadores de medida en alta tensión para la provincia de Cáceres.

Características técnicas: Las que se indican en el Pliego de Características Técnicas anexo al

de Cláusulas Administrativas que se encuentran expuestas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía y en los Servicios Territoriales de Badajoz y Cáceres.

El presupuesto de licitación instalado y funcionando: Diez millones de pesetas (10.000.000 pesetas).

Plazo de entrega de proposiciones: Quince días hábiles contados a partir de su publicación en el D.O.E.

Se admitirán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía, c/ Camilo José Cela, 2, de Mérida, proposiciones para esta licitación de acuerdo con el modelo adjunto.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Industria y Energía a las 11 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de esta Consejería y en los Servicios Territoriales de Badajoz y Cáceres.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, provincia de, con domicilio en, n.º, con D.N.I. n.º, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.) (en el caso de actuar en representación: como apoderado de con domicilio en calle n.º), enterado del anuncio insertado en el Diario Oficial de Extremadura n.º del día de de y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro de con destino a

A este efecto hace constar que conoce el Pliego de Bases del Concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

(Expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente, al suministro e instalación de la maquinaria objeto del concurso a partir de la fecha fijada de las cláusulas correspondientes, así como relación detallada del material que comprende esta oferta económica.

Mérida, 18 de diciembre de 1986.

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia a concurso la contratación de suministro e instalación de laboratorio y equipo para verificación de transformadores de medida en alta tensión para la provincia de Badajoz.

Características técnicas: Las que se indican

en el Pliego de Características Técnicas anexo al de Cláusulas Administrativas que se encuentran expuestas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía y en los Servicios Territoriales de Badajoz y Cáceres.

El presupuesto de licitación instalado y funcionando: Diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega de proposiciones: Quince días hábiles contados a partir de su publicación en el D.O.E.

Se admitirán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía, c/ Camilo José Cela, 2, de Mérida, proposiciones para esta licitación de acuerdo con el modelo adjunto.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Industria y Energía a las 11 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de esta Consejería y en los Servicios Territoriales de Badajoz y Cáceres.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, provincia de, con domicilio en, n.º, con D.N.I. n.º, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.) (en el caso de actuar en representación: como apoderado de con domicilio en calle n.º), enterado del anuncio insertado en el Diario Oficial de Extremadura n.º del día de de y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro de con destino a

A este efecto hace constar que conoce el Pliego de Bases del Concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

Expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente, al suministro e instalación de la maquinaria objeto del concurso a partir de la fecha fijada de las cláusulas correspondientes, así como relación detallada del material que comprende esta oferta económica.

Mérida, 18 de diciembre de 1986.